

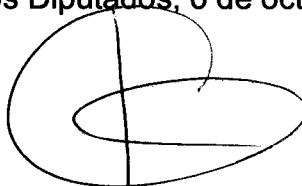
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EMILIO OLABARRIA MUÑOZ, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente **pregunta al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita**.

En relación a las actuaciones policiales en la empresa alavesa Zayer, S/A el pasado 10 de septiembre, se pregunta lo siguiente:

Entendiendo que un registro por mandato judicial ha de realizarse como cualquier otra actuación policial con medios ponderados y en forma adecuada, ¿qué razones justificaron la desmesurada presencia y actuación policiales en las instalaciones de dicha empresa, la opacidad manifestada a sus directivos y trabajadores pretendidamente justificativa de dicha intervención y la agresividad en la forma de dirigirse a ellos?

Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2015.



EL DIPUTADO
EMILIO OLABARRIA MUÑOZ